



6 – CELEBRAR LA REFORMA ES PARA LOS REFORMADOS

¿CELEBRAR LA REFORMA? Sí, sin embargo una celebración plena pertenece sólo a los que en verdad son "reformados". Es decir, sólo a aquellos que han recibido en su plenitud la verdad de la Biblia, tal como fue formulada sistemáticamente por los reformadores y sus herederos. Sólo ellos tienen (pleno) derecho a celebrar auténticamente. Valerse de la Reforma, y de la libertad que ésta trajo de la tiranía de una religión falsa, para luego andar en algunos de los mismos errores que descalificaban a aquella religión, es una deshonestidad. Claro, no hablamos de la Reforma como una reforma en todo detalle perfecta. Hablamos de ella en sus contornos básicos: su sistema general de doctrina. Tristemente, la reforma de la doctrina llevada a cabo en el siglo XVI ha venido siendo deformada, y en nuestro tiempo algunos han vuelto a ciertas deformaciones que la Reforma ya había corregido.

La Reforma nos hizo el favor de colocar a Dios ante nosotros como el todo y en todo. Romanos 11:36. La iglesia no es el objeto central de nuestra atención, sino sólo en el sentido de ser ella manifestación de la gloria de Dios. Ni el papado, ni los padres de la iglesia, ni los concilios de la iglesia, ni el sacerdocio, ni los santos, ni los sacramentos, ni los pastores, ni nuestros proyectos, ni uno mismo, sino Dios; Dios es el centro y la fuente de todo. Aquí, sí, en la persona de Dios mismo tenemos el centro, lo que da sentido y coherencia a todo lo demás. Por lo regular pasamos toda una vida aprendiendo esto, y al terminar, todavía no lo hemos asimilado debidamente. La idolatría, en todas sus formas, está tan enraizada aun en los redimidos y regenerados creyentes en Cristo que ellos también se desvían de la realidad de Dios.

Claro está, la iglesia de Roma ofrecía (supuestamente) culto al Señor. Para esto servía especialmente la misa. Ella era repetida, una y otra vez, cada día, en todo el mundo. Además, la vida monástica, que era la entrega de la vida (supuestamente) a Dios. También estaban las penitencias; los cinco sacramentos adicionales al bautismo y la cena del Señor; la devoción a los santos; las reliquias y los festivos –toda esta devoción es para Dios, por su bondad al habernos dado tantos dones– decían. La Reforma, sin embargo, preguntaba si estas devociones sinceras y

sacrificiales serían del agrado del Señor. Y hacía una segunda pregunta, si además estas serían en verdad para el beneficio de los devotos. Las penitencias, los peregrinajes, los votos, etc., ¿qué decía Dios sobre todo este aparato religioso eclesiástico? ¿Le agradaba? ¿Era suficiente?

La conmemoración de los 500 años de la Reforma es para hacernos reflexionar. Decimos ser herederos de ella. ¿Cómo llevamos esta herencia? ¿Nos ocupamos de Dios, de la Biblia, y del evangelio y sus frutos? ¿Nos ocupamos de estas cosas en la plenitud de lo que son? ¿Hemos inventado elementos que han suplementado o han contradicho la verdad bíblica integral?

